

 Alcaldía de GÁMBITA SANTANDER	DESPACHO DEL ALCALDE		
	RESOLUCIÓN DE APERTURA		
	Fecha de aprobación: 30-Jun-2024		
	Versión: 1.0	Código: 10-00	Página 1 de 6
			

RESOLUCIÓN No. 271
(21 de Septiembre de 2026)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MC-010-2026”.

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE GÁMBITA, SANTANDER

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el día Siete (07) de Septiembre de 2026 la Alcaldía Municipal del Gámbita, publicó en el SECOP I, <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-11-14792940&q> (i) el CDP; (ii) el certificado del PAA; (iii) el certificado de banco de proyectos; (iv) el análisis del sector; (v) la matriz de riesgo; (vi) los estudios previos (especificaciones técnicas, presupuesto, memorias, APU's y otros); (vii) la convocatoria a veedurías; y (viii) el Proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos, formatos y matrices.

Que de acuerdo con los principios y procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se realizó la correspondiente convocatoria pública a través de la página WEB portal de la contratación, mediante el cual se informó a todos los interesados sobre la convocatoria pública, su objeto y condiciones generales de participación.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó hasta el día catorce (14) de septiembre de 2026, con el fin que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que, los interesados en el Proceso de Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MC-010-2026, NO presentaron observaciones a los Documentos del Proceso.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 al 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, la entidad convocó a las MIPYMES interesadas para que realizarán las solicitudes de limitación de la convocatoria hasta el 14 de septiembre de 2026.

Que, dentro del plazo previsto para ello, No se recibieron manifestación de interés de limitar la convocatoria a MIPYMES domiciliadas en el Departamento de Santander, sin que se cumplan las exigencias previstas, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

Que, por lo anterior, el Municipio de Gámbita (Santander) ordenará que en el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MC-010-2026, NO se limite a la participación a los proponentes que acrediten la calidad de MIPYME, toda vez que no se cumple con el requisito de mínimo dos (02) solicitudes.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

 Alcaldía de GÁMBITA SANTANDER	DESPACHO DEL ALCALDE			
	RESOLUCIÓN DE APERTURA			
	Fecha de aprobación: 30-Jun-2024			
	Versión: 1.0	Código: 10-00	Página 2 de 6	

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la **APERTURA** del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía por No. SA-MC-010-2026, con las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** “MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE CENTRAL DEL COLEGIO LA PALMA MUNICIPIO DE GÁMBITA SANTANDER”.
2. **Modalidad de selección:** Selección Abreviada de Menor Cuantía No. No. SA-MC-010-2026.
3. **Cronograma:**

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	07 de Septiembre de 2026	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC) link https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	07 de Septiembre de 2026	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC) link https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	07 de Septiembre de 2026	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC) link https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 08 de septiembre de 2026 hasta el 14 de septiembre de 2026 a las 11:59 p.m.	Los interesados deben enviar las observaciones al Proceso de Contratación electrónicamente a los correos: planeacion@gambita-santander.gov.co o contratacion@gambita-santander.gov.co y de manera física en la Cra 9 N° 4-28-62, oficina de la Secretaría de Planeación y Desarrollo en el Municipio de Gámbita (Santander) en horario laboral.	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	15 de septiembre de 2026.	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC) link https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	Desde el 08 de septiembre de 2026 hasta el 14 de septiembre de 2026 a las 11:59 p.m.	Electrónicamente a los correos: planeacion@gambita-santander.gov.co o contratacion@gambita-santander.gov.co y de manera física en la Cra 9 N° 4-28-62, oficina de la Secretaría de Planeación y Desarrollo en el Municipio de Gámbita (Santander) en horario laboral. [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2.

 Alcaldía de GÁMBITA SANTANDER	DESPACHO DEL ALCALDE			
	RESOLUCIÓN DE APERTURA			
	Fecha de aprobación: 30-Jun-2024			
	Versión: 1.0	Código: 10-00	Página 3 de 6	

Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	21 de septiembre de 2026.	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC) link https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	21 de septiembre de 2026 .	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC) link https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés	Desde el 22 de septiembre de 2026 hasta el 24 de septiembre de 2026 a las 11:59 p.m.	El proponente debe manifestar su interés electrónicamente a los correos: planeacion@gambita-santander.gov.co o contratacion@gambita-santander.gov.co y de manera física en la Cra 9 N° 4-28 – 62, oficina de la Secretaría de Planeación y Desarrollo en el Municipio de Gámbita (Santander) en horario laboral.	Término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación. Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Realización del sorteo	25 de septiembre de 2026 a las 12:30 p.m.	Plataforma informática "Google Meet" - (Virtual)	Dto. 1082/15 num. 2 art. 2.2.1.2.1.2.20.
Publicación de la lista de precalificados	25 de septiembre de 2026 .	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC) link https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html	Dto. 1082/15 num. 3 artículo 2.2.1.2.1.2.20.
Audiencia de asignación de riesgos	23 de septiembre de 2026 a las 3:00 p.m.	Plataforma informática "Google Meet" - (Virtual)	A solicitud de solicitud de cualquiera de las personas interesadas en el proceso se celebrará una audiencia con el objeto de precisar el contenido y alcance de los pliegos de condiciones L. 80/93 art. 30.
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	Desde el 21 de septiembre de 2026 hasta el 23 de septiembre de 2026 a las 11:59 p.m.	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	24 de septiembre de 2026	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC) link https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	25 de septiembre de 2026 hasta las 7:00 p.m	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC) link https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.2.1.

 Alcaldía de GÁMBITA SANTANDER	DESPACHO DEL ALCALDE			
	RESOLUCIÓN DE APERTURA			
	Fecha de aprobación: 30-Jun-2024			
	Versión: 1.0	Código: 10-00	Página 4 de 6	

Fecha de cierre [presentación de ofertas]	29 de septiembre de 2026 a las 8:00 a.m.	Secretaría de Planeación y Desarrollo del municipio, ubicada en el segundo piso de la Alcaldía Municipal, Cra 9 N° 4-28, Municipio de Gámbita	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	29 de septiembre de 2026 a las 8:10 a.m.	Secretaría de Planeación y Desarrollo del municipio, ubicada en el segundo piso de la Alcaldía Municipal, Cra 9 N° 4-28, Municipio de Gámbita	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación	01 de Octubre de 2026	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC) link https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 02 de Octubre de 2026 Hasta: 06 de Octubre de 2026 a las 11:59 p.m.	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	07 de octubre de 2026 .	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC) link https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html	L. 1882/18 art. 1
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	07 de Octubre de 2026.	En el SECOP I a través del Portal Único de Contratación (PUC) link https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación.	Secretaría de Planeación y Desarrollo del municipio, ubicada en el segundo piso de la Alcaldía Municipal, Cra 9 N° 4-28, Municipio de Gámbita	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato.	Secretaría de Planeación y Desarrollo del municipio, ubicada en el segundo piso de la Alcaldía Municipal, Cra 9 N° 4-28, Municipio de Gámbita	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la entrega de las garantías.	Secretaría de Planeación y Desarrollo del municipio, ubicada en el segundo piso de la Alcaldía Municipal, Cra 9 N° 4-28, Municipio de Gámbita	Fecha definida por la Entidad.



4. **Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos:** Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP I, en el siguiente enlace <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-11-14792940&q>
5. **Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal:** El valor del presupuesto oficial corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$ 433.565.893,14) M/CTE**, el cual se encuentra soportado en la siguiente disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
0806-2	06 de Agosto de 2026	\$ 433.565.893,14

ARTICULO SEGUNDO: NO LIMITAR la Convocatoria Pública a la participación de las MIPYMES.

ARTICULO TERCERO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones (si aplica) en la página web del SECOP I, link del proceso.

ARTÍCULO QUINTO: El Comité Asesor y de Evaluación del presente proceso está conformado por:

FINANCIERO: DRA. LILIANA LUCÍA FLORIÁN ESPARZA, Secretaria de Hacienda o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

JURIDICO: DRA. LISETH KATERINE PEÑA QUIÑONEZ, secretaria General y de Gobierno o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

TECNICO: RUBEN GIL MENDOZA, Secretario de Planeación y Desarrollo o quien haga sus veces en el momento requerido para llevar a cabo el proceso.

PARAGRAFO: El comité evaluador y asesor podrá contar con el apoyo y revisión según competencia e idoneidad del profesional contratado para el área de contratación y de la parte presupuestal, contable y financiera, para lo cual, si fuere el caso, deberá requerir al profesional para tal fin.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición

PARAGRAFO: El comité evaluador y asesor podrá contar con el apoyo y revisión según competencia e idoneidad del profesional contratado para el área de contratación y de la parte presupuestal, contable y financiera, para lo cual, si fuere el caso, deberá requerir al profesional para tal fin.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el municipio de Gámbita (Santander), a los veintiún (21) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

LUIS EMIRO PEDRAZA SALAZAR

Alcalde Municipal

	CARGO	FIRMA
Proyectó	Zorayda Quintero Pinzón – Profesional de Apoyo en Contratación	
Visto bueno en aspectos Jurídicos contractuales	Asesora Jurídica Externa – Camila Andrea Espitia	